



BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE

Depósito Legal M. 3919-1963

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

ESTADO MAYOR

DIRECCION DE ENSEÑANZA

CURSOS

Orden Ministerial núm. 2046/65.
Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden Ministerial número 1830/65 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 104), quedan nombrados alumnos del 10 Curso de Instructores Paracaidistas, que dará comienzo en la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada» el día 4 de octubre próximo, los dos Cabos primeros, un Cabo y siete Soldados que a continuación se relacionan:

Cabo primero Antonio Cabrera Martínez, de la Unidad de Zapadores Paracaidistas.

Cabo primero Andrés Macías Rodríguez, de la Unidad de Zapadores Paracaidistas.

Cabo Modesto Medina Mullor, de la Escuela Militar de Paracaidistas.

Soldados de la Escuela Militar de Paracaidistas:

Pedro Ochoa Pérez.

Jesús Novillo Martínez.

Zenón Burón Jiménez.

Juan Ignacio Barrera Mújica.

Salvador Pérez Rives.

Julían Martín Tomé.

Jesús Echegoyen Martínez.

Este curso tendrá una duración aproximada de dos meses y medio.

Madrid, 30 de septiembre de 1965.

LACALLE

DISTINTIVOS

Orden Ministerial núm. 2047/65.
Por reunir las condiciones que deter-

mina la regla 2.^a del capítulo IV del vigente Reglamento de Uniformidad de este Ejército, se concede el uso del «Distintivo Permanente de Profesorado» de Academias y Escuelas al Capitán del Arma de Aviación (S. V.) don Rafael Suárez Díez.

Madrid, 30 de septiembre de 1965.

-LACALLE

GRATIFICACIONES

Orden Ministerial núm. 2048/65.
Se concede la gratificación de Profesorado en la cuantía que se señala en el apartado A) del artículo 3.^o, y como comprendido en el Grupo B) del artículo 1.^o del Decreto de 21 de agosto de 1956 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 112), al personal que a continuación se relaciona destinado como Profesor a los Centros de Enseñanza que se citan, por las Ordenes que igualmente se mencionan:

A partir de 1 de agosto de 1965.

Comandante del Arma de Aviación (S. V.) don Isidoro Martínez Rodríguez, a la Escuela Básica de Pilotos, por Orden Ministerial número 1479/65 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 82.)

Capitán del Cuerpo de Farmacia del Aire don Fernando Tomás González, al Instituto de Farmacia, por Orden Ministerial núm. 1659/65 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 90.)

Tenientes del Arma de Aviación (S. V.) don Eduardo Martínez Prior y don Manuel Murcia Roldán, a la Escuela de Control de Tráfico Aéreo y Escuela Elemental de Pilotos, respectivamente, por Orden Ministerial número 1.479/65 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 82.)

A partir de 1 de septiembre de 1965.

Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don Manuel Artigas Rivero, a la Escuela Militar de Para-

caidistas «Méndez Parada», por Orden Ministerial núm. 1834/65 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 104.)

A partir de 1 de octubre de 1965.

Comandante del Arma de Aviación (S. V.) don Manuel Mulas Gil, a la Academia General del Aire, por Orden Ministerial núm. 1955/65 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 112.)

Teniente de la Escala Auxiliar de Tropas y Servicios don Joaquín Yagüe Otero, a la Escuela de Especialistas, por Orden Ministerial número 1701/65 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 93.)

Madrid, 30 de septiembre de 1965.

LACALLE

SUBSECRETARIA DEL AIRE

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

VACANTES

Orden Ministerial núm. 2049/65.
Vacante la plaza de Teniente Coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, Jefe del Escuadrón de Alerta y Control número 5, que ha de ser cubierta en turno de libre elección ministerial, preferentemente entre los que se encuentren en posesión del título de Controlador de Interceptación, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo mediante papeleta reglamentaria de petición de destino en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL.

Madrid, 30 de septiembre de 1965.

LACALLE

MATRIMONIOS

Orden Ministerial núm. 2050/65.

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 13 de noviembre de 1957 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 135) y Orden aclaratoria de 27 de octubre de 1958 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 132), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María Guadalupe del Recuerdo Campos Campos al Teniente del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Manuel José Montes de Undabeytia, de la Escuadrilla núm. 402.

Madrid, 30 de septiembre de 1965.

LACALLE

SUELDO DE BRIGADA

Orden Ministerial núm. 2051/65.

Por reunir las condiciones de tiempo de servicio establecidas en la Ley de 22 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 358) y por aplicación de la misma, se les concede el sueldo de Brigada a los Suboficiales que a continuación se indican, a partir de la fecha que a cada uno se les señala.

Arma de Aviación (S. T.)

Sargento primero, don Modesto Losada Rodríguez, del Ala núm. 12, a partir de 1 de agosto de 1965.

Mecánicos de Mantenimiento de Avión.

Sargento primero don José María Alfaro Valer, del Ala núm. 12, a partir de 1 de agosto de 1965.

Sargento primero don Lorenzo Guerra Oliveros, del Servicio Cartográfico y Fotográfico, a partir de 1 de octubre de 1965.

Sargento primero don Antonio Colinas Otero, de los Servicios Regionales de la Región Aérea Central, a partir de 1 de octubre de 1965.

Sargento primero don Francisco Antonio Reboll, del Ala núm. 11, a partir de 1 de octubre de 1965.

Sargento primero don Mariano Torregrosa Lillo, del Escuadrón número 101, a partir de 1 de octubre de 1965.

Sargento primero don Ignacio Artigas Martín, de la Escuadrilla número 941, a partir de 1 de octubre de 1965.

Sargento primero don Domingo Fernández Pérez, del Grupo del Es-

tado Mayor del Aire, a partir de 1 de octubre de 1965.

Radiotelegrafistas.

Sargento primero don Rafael Santacruz Remesal, del Ala núm. 43, a partir de 1 de octubre de 1965.

Sargento primero don José Fernández Delgado, del Quinto Escuadrón de Transmisiones, a partir de 1 de octubre de 1965.

Sargento primero don Miguel Hernández Castaños, del Quinto Escuadrón de Transmisiones, a partir de 1 de octubre de 1965.

Sargento primero don Andrés Tomás Sánchez, del Ala núm. 12, a partir de 1 de octubre de 1965.

Armeros Artificieros.

Sargento primero don Antonio Rojas Pareja, del Ala núm. 47, a partir de 1 de octubre de 1965.

Sargento primero don Manuel Salvago Martín, de la Academia General del Aire, a partir de 1 de octubre de 1965.

Sargento primero don Joaquín Grifñán Bermejo, de la Academia General del Aire, a partir de 1 de octubre de 1965.

Auxiliares de Fotografía y Cartografía.

Sargento primero don Gumersindo Castillo Ruiz, del Estado Mayor del Aire, a partir de 1 de octubre de 1965.

Madrid, 28 de septiembre de 1965.

LACALLE

TRIENIOS

Orden Ministerial núm. 2052/65.

En virtud de lo dispuesto en la Orden de 20 de diciembre de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 141), se conceden los trienios acumulables que se indican a los Jefes y Oficiales del Arma de Aviación y distintos Cuerpos de este Ejército que a continuación se relacionan, y que percibirán en las cuantías que determina el Decreto núm. 1338/1964 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 57.)

Arma de Aviación.

Comandante (S. T.) don Alejandro Martínez Camino, de la Escuela de Transmisiones, nueve trienios (9), por veintisiete años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

Comandante (S. T.) don Juan Bernábeu Domenech, de la Agrupación de Tropas núm. 3, seis trienios (6), por dieciocho años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente (S. T.) don Amador Gómez Fernández, de la Escuela de Formación Profesional Industrial, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Cuerpo de Intendencia.

Coronel don José Morazo Palomino, de la Inspección General de Intendencia, catorce trienios (14), por cuarenta y dos años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

Coronel don Jesús Martínez del Río, de la Dirección de los Servicios de Intendencia, catorce trienios (14), por cuarenta y dos años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

Coronel don Ramón Gavarrón Zambrano, de la Inspección General de Intendencia, catorce trienios (14), por cuarenta y dos años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

Capitán don Nicolás Navarro Sogorb, del Instituto de Farmacia del Aire, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Capitán don Luis Sánchez Vizcaíno Parvieux, de la Escuela de Transmisiones, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente don Angel Menéndez Nava, de la Escuela de Transmisiones, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Madrid, 29 de septiembre de 1965.

LACALLE

PERSONAL CIVIL

BAJAS

Orden Ministerial núm. 2053/65.

A petición del interesado, causa baja en la Escala de Auxiliares Administrativos de este Ministerio, el Auxiliar de tercera clase, don Gabriel Montoro Pérez, con destino en el Servicio de Mecanización de este Ministerio.

Madrid, 30 de septiembre de 1965.

LACALLE

RECTIFICACION

Padecido error en la inserción de la Orden Ministerial núm. 2.029/65, página 1072, tercera columna, línea 41, publicada en el B. O. DEL

MINISTERIO DEL AIRE número 117, de fecha 30 de septiembre próximo pasado, sobre concesión de ascensos al empleo superior inmediato a Jefes y Oficiales de este Ejér-

cito, en el correspondiente al de don Alfonso Rodríguez Toribio, se rectifica en la forma siguiente:

Donde dice: «Comandante...», debe decir: «Capitán...».

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL AIRE**SUBSECRETARIA DE AVIACION CIVIL****DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA**

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto TF-13-65-1-402 «EDIFICIO PARA CENTRAL ELECTRICA EN EL AEROPUERTO DE TENERIFE», por un importe total máximo de 3.344.457,91 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades: la primera durante el año en curso, por un total de 1.655.232,48 pesetas, y la segunda durante el próximo de 1966, por un total de 1.689,225,43 pesetas.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («B. O. del Estado» núm. 97, de 23-4-65), asciende a la cantidad de 66.889,15 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 27 de octubre del corriente año, a las once treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que disponga, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de septiembre de 1965.—El Secretario de la Junta Económica, *César Calderón de Lomas*.

MINISTERIO DEL AIRE**SUBSECRETARIA DE AVIACION CIVIL****DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA**

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto A-5-65-5-396 «EDIFICIO TERMINAL EN EL AEROPUERTO DE ALICANTE», por un importe total máximo de 2.737.039,05 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades: la primera durante el año en curso, por un total de 1.375.576,20 pesetas, y la segunda para el próximo de 1966, por un total de 1.361.462,85 pesetas.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («B. O. del Estado» núm. 97, de 23-4-65), asciende a la cantidad de 54.740,78 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 27 de octubre, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que disponga, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de septiembre de 1965.—El Secretario de la Junta Económica, *César Calderón de Lomas*.

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto PM-20-65-1-400 «CENTRAL ELECTRICA EN EL AEROPUERTO DE PALMA DE MALLORCA», por un importe total máximo de 3.214.070,00 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades: la primera durante el año en curso, por un total de 1.838.965,30 pesetas, y la segunda para el próximo de 1966, por un total de 1.375.104,70 pesetas.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («B. O. del Estado» núm. 97, de 23-4-65), asciende a la cantidad de 64.281,40 pesetas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que disponga, acompañada de los correspondientes justificantes.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 29 de octubre, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de septiembre de 1965.—El Secretario de la Junta Económica, *César Calderón de Lomas*.

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA DE AVIACION CIVIL

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto C-SC-32-65-5-481 «CENTRAL ELECTRICA EN EL AEROPUERTO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA», por un importe total máximo de 3.763.600,67 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades: la primera durante el año en curso, por un total de 1.839.477,63 pesetas, y la segunda para el próximo de 1966, por un total de 1.924.123,04 pesetas.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («B. O. del Estado» núm. 97, de 23-4-65), asciende a la cantidad de 75.272,01 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 29 de octubre, a las doce (12,00) horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que disponga, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de septiembre de 1965.—El Secretario de la Junta Económica, *César Calderón de Lomas*.

PUBLICACIONES

En la Administración de este BOLETIN se hallan a la venta las publicaciones que se relacionan, las cuales pueden adquirirse a los precios que se indican, incrementados en 1,50 ptas. para gastos de franqueo:

Separata de la Orden relativa a la Ayuda Económica al personal de este Ministerio	2,00 pesetas.
Separata del Decreto de 10 de agosto de 1955 por el que se autoriza el reclutamiento y formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento del Ejército del Aire	2,00 »